



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 021/25FEB022

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, siete de marzo de 2022, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 021/25FEB022**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadan@ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

#### "ENTREGUESE A LA SOLICITANTE"

*"Constancia de tiempo de servicio del señor  
Patrullero en el sector de  
Para ser presentada en el Instituto de Veteranos."*

*cuando prestó servicio como  
en el periodo de*

R/ Se entrega a la solicitante una constancia de tiempo de servicio del Ex Servicio Territorial como Patrullero, para ser presentada en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes.

Por lo que en esta fecha siete de marzo de dos mil veintidós, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



*J. N. G.*  
**JAJME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
CORONEL Y LICENCIADO  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/Rivera

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv